



SESIÓN PLENARIA

3.- Interpelación N.º 206, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones Greyco, S.L., presentada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0206]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al tercer punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 2056, relativa a criterios en relación con la situación que atraviesa la empresa fundiciones GREYCO S. L., presentada por D. Juan Antonio Guimerans, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para exponer la interpelación tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Buenas tardes, Sr. Presidente.

Buenas tardes Sras. y Sres. Diputados, buenas tardes a las personas que nos acompañan.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista, de la misma forma que ha hecho a lo largo de toda la Legislatura, se preocupa por las dificultades por las que está pasando el sector industrial en Cantabria que en nada se parece a aquel paraíso industrial con el que el Sr. Diego se presentó a las elecciones que comportaría 800 millones de inversión privada año.

De la misma forma que en casos anteriores, hemos defendido nuestra preocupación y hemos manifestado nuestra preocupación en casos como SNIACE, como TEKA, como B3, como INSAGO, como Golden Line, como SONKYO, como Néstor Martín, y si nadie lo impide próximamente lo haremos sobre FARMACELL

De la misma manera que hemos hecho todo esto, hoy, hoy, diga lo que diga el Sr. Presidente por más aspavientos que haga, me da exactamente lo mismo, lo que diga, hoy lo hacemos trayendo a esta Cámara los graves problemas por los que está pasando la fundición GREYCO ubicada en la localidad de San Felices de Buelna, por tanto, otra empresa más de una Comarca sometida durante toda esta legislatura a un auténtico proceso de demolición industrial, que esperemos que con la colaboración de todos no se cobre una nueva víctima: GREYCO.

Lo hacemos porque creemos que este Parlamento se justifica por recoger las dificultades y proponer las soluciones de aquellos a los que representamos. Lo hacemos siendo conscientes de que somos la oposición y que no solo está en nuestra mano solucionar el problema de GREYCO, pero queremos con esta iniciativa contribuir a su solución.

Lo hacemos, porque sabemos que la preocupación del Grupo Socialista supone un acicate para que este Gobierno después de una cierta laxitud se preocupe por un problema y trate de buscar posibles soluciones.

Pero lo hacemos sobre todo porque nos lo han pedido los trabajadores, los trabajadores que merecen todo nuestro respeto porque están haciendo el máximo esfuerzo para que GREYCO tenga un futuro que su sacrificio se merece.

Y si bien es cierto que conocemos todas las dificultades por las que históricamente ha pasado esta fundición de San Felices, incluso podríamos remontarnos a los años 90 o más allá, vamos a tomar un punto de partida para tratar de explicar la situación en la que nos encontramos.

Y después de un episodio de crisis del año 2004 ésta se agrava, la empresa plantea un expediente de liquidación a principios de 2008. Antes de que este expediente de liquidación se torne en definitivo, el Gobierno toma la decisión de buscar un socio externo, tratar de estabilizar la empresa, plantear un plan de viabilidad y conseguir así el funcionamiento y mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo.

Les recuerdo que el plan fue desarrollado de acuerdo con todos, Gobierno, SODERCAN, GREYCO, representantes de los trabajadores. Y así a finales de 2008 entra en escena el nuevo comprador: Frenos Iruña.

Comprador fiable en aquél momento fiable en opinión de todos, comprador que conoce el mercado, comprador que promete invertir en la fundición, que compromete el número de empleos suficiente para que ésta sea rentable y viable. Y todo esto era más que creíble porque Frenos Iruña era un viejo conocido de GREYCO, además de ser un cliente.



Todavía en febrero del año 2010, el gerente de frenos Iruña, el Sr. Patxi Ceberio, decía que la operación había sido un auténtico éxito y afirmaba que se habían invertido tres millones y medio, de los cuales uno y medio había sido para la compra y el resto para la maquinaria, nuevos productos y además para dotarse de un fondo de maniobra.

Pero en realidad ¿qué es lo que ha pasado para encontrarnos hoy en esta situación? Una parte cumplió, los trabajadores cumplieron, los trabajadores aceptaron condiciones durísimas, expediente de regulación año tras año desde el 2009. Aceptaron renunciar a un convenio empresa y entrar en el convenio general del metal del año 2010, lo que suponía una reducción sustancial de sus honorarios.

Aceptaron además congelarse el salario a partir de ese momento, y así siguen. ¿y por qué están ahora en huelga y la fábrica cerrada? Porque tienen la convicción de que frenos Iruña, a pesar de todos los sacrificios que ellos han contraído de aceptar duras condiciones, lejos de mejorar la situación de la empresa, están llevando a esta empresa a una situación límite que como no lo evitemos no tendrá salida.

Porque las regulaciones de empleo, lejos de haber evitado los problemas, no han conseguido resolver nada, porque de las inversiones prometidas por Frenos Iruña lo que se ha producido en realidad es un vaciado de la empresa, un vaciado que está suponiendo que GREYCO se desangre económicamente mientras Frenos Iruña goza de una indudable salud.

Más bien en vez de una inversión se ha producido cosas como el traslado de maquinaria desde San Felices a Pamplona, porque además, resulta inentendible la política comercial que ha llevado a GREYCO a producir piezas para Frenos Iruña, por debajo de los precios que les harían competitivos, si eran solicitados en pedidos por clientes del mercado italiano, o del mercado francés.

Porque han sometido a un inaceptable abandono de la planta de San Felices; porque se utilizó a Greyco para obtener un crédito de Caja Rural de Navarra, hipotecando por un millón y medio la instalación de San Felices. Porque por no cumplir, Frenos Iruña no ha cumplido ni con los compromisos de pago salarial a los trabajadores que tienen pendientes.

¿Y dónde estamos hoy? Hoy estamos ante una empresa parada, ante trabajadores que llevan más de cinco semanas en huelga. Con resoluciones judiciales pendientes.

Y por tanto, nosotros traemos hoy aquí la imperiosa necesidad de intentar resolver los problemas más urgentes. Los problemas más urgentes, como por ejemplo: actualizar los salarios para hacer posible que con la intervención del Gobierno, en función de sus competencias y la colaboración de todos, esta empresa retome la actividad.

Porque solo desde la actividad podremos lograr que aclarada la situación, puedan concretarse contactos con presuntos compradores que han mostrado su interés. Y si fuera posible, tener todos las máximas cautelas esta vez con esos que se interesan por la empresa.

Porque compradores sí les hay, sí les hay. Y deberíamos tratar; conocida la decisión de Frenos Iruña, manifestada ante los medios de comunicación, ante el Gobierno y ante los trabajadores de su deseo de marcharse; deberíamos concretar los posibles contactos con esos nuevos compradores.

Porque solamente así lograríamos conseguir que Fundiciones Greyco, que forma parte de la historia industrial de la comarca tenga un futuro; los trabajadores vean recompensados sus esfuerzos, realizados a lo largo de los años. Y acabemos con esto, que es un problema de carácter interminable.

Es inentendible que la empresa matriz gane dinero a espaldas, y la empresa de San Felices esté casi, casi, al borde de la extinción.

El Grupo Socialista, trayendo esta iniciativa solamente pretende tratar de colaborar a que se resuelva esta solución. Y para ello, nos ponemos a disposición de los que tienen la máxima responsabilidad de hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien. Yo también creo que es conveniente hablar de los antecedentes de esta empresa, para entender mejor el problema.



GREYCO fue fundada en 1977, para fabricar piezas de fundición y moldes para el segmento de los frenos de automóvil.

El 7 de mayo de 1996, se constituye la Sociedad Fundico-Besaya, S.A., al objeto de adquirir el 100 por cien de las acciones de GREYCO.

A partir de 2005, Greyco entra en una dinámica negativa. Resumiéndolo mucho, porque es bastante complicado. Decir que el 3 de febrero de 2005, GREYCO se declara en concurso voluntario de acreedores.

El 14 de diciembre de 2006, en el marco de la liquidación de Fundico-Besaya, se adjudica a Greyco, la empresa MAQUIDES WORK, que supuso un desembolso para SODERCAN, de casi 3 millones de euros.

Aún así, tan solo un año después, el 28 de diciembre de 2007, los accionistas de Greyco, ante la complicada situación financiera de la empresa, acuerdan la liquidación de la compañía. De hecho, se presenta la liquidación de la Sociedad, el 14 de enero de 2008.

El 16 de enero de 2008, SOCERCAN y GREYCO, firman un convenio por el cual SODERCAN concede un millón de euros a Greyco para que pueda continuar su actividad durante el periodo de liquidación.

Sin embargo, en vez de un millón, se le concedieron 7.600.000 euros. Como consecuencia de que GREYCO cede la facturación a SODERCAN. Y SODERCAN se obliga como contraprestación, a hacer los pagos necesarios para hacer frente a los costes de la actividad.

Desde 2005 a 2008, SOCERCAN ha invertido en GREYCO más de 10 millones y medio. Recuperando cuatro y medio. Por lo tanto, el quebranto para SODERCAN y, por lo tanto, para las arcas públicas ha sido de 6 millones de euros.

Finalmente, el 10 de noviembre de 2008, Fundiciones GREYCO, participada al cien por Frenos Iruña, compra en liquidación concursal GREYCO Sociedad Anónima.

Resumen. Después de dos liquidaciones, de dos accionistas diferentes al frente de la empresa y un quebranto patrimonial de SODERCAN de 6 millones de euros, la situación es la actual, caracterizada por tres cuestiones.

Los empleados no han cobrado las mensualidades de diciembre y enero, ni tampoco la paga extra de diciembre.

En segundo lugar, no se han abordado inversiones necesarias desde el punto de vista de la seguridad y de la salud laboral. Y por estas razones los empleados se encuentran en huelga desde el 19 de enero.

Usted me pregunta por los criterios del Gobierno en relación con la situación que atraviesa la empresa Fundiciones GREYCO.

Le diré lo siguiente. Nos hemos reunido con representantes, tanto de la empresa como del Comité de Empresa y nos hemos comprometido a intermediar con el propietario de la empresa, que es Frenos Iruña -como usted ha dicho- con los siguientes tres objetivos.

El primero, que los empleados cobren las cantidades que la empresa les adeuda. Es decir, las mensualidades de diciembre, enero y la paga extra de diciembre.

En segundo lugar, que se aborden las inversiones necesarias desde el punto de vista de la seguridad y la salud laboral. Y de esta manera, poner fin a la huelga.

Una vez logrados estos objetivos y de acuerdo y en coordinación con la propiedad de la empresa, Frenos Iruña, SODERCAN se involucrará en la búsqueda de empresarios o inversores para la entrada en el capital de la empresa.

Se trata, como ha dicho usted, de una empresa cien por cien de capital privado y lógicamente la solución pasa por la colaboración de todos y fundamentalmente de sus propietarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de cinco minutos.



EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien, Sr. Arasti. Yo creo que en síntesis hemos dicho los dos lo mismo, porque es un relato histórico que está documentado para cualquiera que quiera acceder a esa documentación.

Simplemente un matiz, sin que lo entienda usted como una crítica, porque nada más lejos de mi interés de mantener una polémica con usted como las que habitualmente mantenemos, sino de buscar algo que permita que los que nos están escuchando salgan hoy de aquí convencidos de que existe una posibilidad.

Dice: El Gobierno se ha preocupado y se ha interesado. Hombre, se ha preocupado y se ha interesado cuando otros nos hemos preocupado e interesado. Pero eso es el trabajo de cada uno. Ustedes tardaron cinco semanas en recibirlos, cinco semanas de huelga; les recibieron la semana pasada, después de haber recurrido a todos, después de haber recurrido a SODERCAN y recibir la negativa por respuesta y de ponerse de perfil.

Y yo creo que resulta esa circunstancia que simplemente lo digo porque usted lo plantea aquí como nosotros nos hemos interesado; ¡hombre!, me imagino que ustedes se interesarán por todo los problemas que pasan en Cantabria, que puedan tener una repercusión en la industria y en los ciudadanos que viven aquí. Me imagino que decir eso es simplemente enfatizar lo obvio, Es su obligación.

Y dice que tratan de poner al día una serie de circunstancias; que es que cobren los trabajadores, que las inversiones se realicen y que busquemos inversores

Usted sabe que hay entidades; cuando yo decía que deberíamos tener mucho cuidado, no sea que busquemos a alguien que en vez de venir a salvar, venga a eliminar un competidor, que también puede ser, en este mundo industrial también puede ser. Que seamos cautelosos y cuidados.

Pero la situación por la que está pasando en estos momentos Fundiciones GREYCO, la describe perfectamente alguien con mucho más conocimiento de lo que yo pueda tener, que es el Inspector que hace el informe del ERE, en estos momentos pendiente de resolverse.

Y cuando alude una serie de circunstancias que realmente motivan que alguien que ha venido aquí planteando ser una solución, no pueda plantear como está planteándole a los trabajadores, decir: os dejo la empresa y ahí os quedáis. No, no, es que viniste aquí con unos compromisos que tu salida cuando menos exigirá que te obliguemos a cumplirlos.

No es entendible, sinceramente no es entendible que se haya hecho trabajar a la fundición de San Felices por la misma pieza para venderla en el mercado exterior a clientes con nombre y apellido y expediente, expediente de la tramitación de ese pedido en 6.000 euros, y si trabajo para Frenos Iruña son 1.400. Así ya entiendo yo cómo puede ser que el resultado de GREYCO sea pérdidas y de Frenos Iruña sea ganancias.

Es que el propietario está utilizando la capacidad de influir sobre una empresa de su propiedad para utilizarla como un cliente cautivo, y eso es lo que está haciendo.

Tanto es así que el propio autor del informe dice que estas cosas bordean el fraude de ley y que es muy difícil defender la buena fe de una de las partes que está en el trámite de este expediente de regulación. Y esa es la situación porque la situación llega a este punto de tal complicación que es por lo que venimos aquí a decir si seguimos observándonos los unos a los otros, reprochándonos circunstancias unos a los otros, que desde el año noventa y pico y yo no voy a decir quién gobernaba ni quién gobernó luego en el 4 y en el 8 cuando hicimos determinadas actuaciones a través de SODERCAN; si nos metemos en ese cúmulo de reproches yo tengo claro que va a suceder algo, GREYCO morirá en el intento.

Y eso es lo que tratamos de evitar y yo creo que usted también por su intervención, pero lo que necesitamos es concretar cómo, pero ya, la gente está en la calle, va para seis semanas de huelga, eso está parado. Cuanto más tiempo tardemos en poner eso en marcha menos posibilidades existirán, el resto tenemos todos los documentos, pero hombre si estando hablando con usted, con usted me refiero y usted lo sabe, tuvieron que salir corriendo porque pretendían hacer otro vaciado de la empresa y los que se entrevistaban con usted que eran el comité de empresa tuvieron que salir corriendo para evitar que siguieran sacando cosas de allí, circunstancia nada nueva porque ya estaba denunciada ante los juzgados un mes antes.

Pero o hacemos algo por evitar que esto siga o da igual que nos enzarcemos aquí de una u otra manera. Yo he acabado diciendo que nosotros queremos compartir y colaborar en la solución de este problema, pero ustedes son el Gobierno y ustedes tienen instrumentos para forzar negociaciones, para utilizar determinados programas, ya sé que complicado, ya sé que difícil, pero hombre, es el sector automoción y usted viene aquí una y otra vez a decirnos que lo relanza, PIVE tras PIVE para que se compren coches.

Es el sector eólico que después de un parón y ellos son especialistas con patentes acreditadas para trabajar en ese ámbito, que podría ser una salida.



Yo creo que es una empresa que por el esfuerzo de sus trabajadores merecen que hagamos el intento de resolver los gravísimos problemas que por sí mismos los trabajadores por la indiferencia de la empresa matriz no son capaces de resolver.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado..

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y eso es lo que le pedimos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria y Turismo por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Sí Sr. Diputado.

Con el mismo buen tono que usted ha utilizado le diré que el Gobierno anterior firmó un convenio con Frenos Iruña en el año 2008 y creo yo que tuvieron tres años por lo menos para asegurarse que esas inversiones básicas en materia de seguridad y salud en el trabajo se podían haber llevado a cabo. En tres años no comprobaron que esas pequeñas inversiones en lo material pero muy importantes en lo personal, no se llevaron a cabo.

En cuanto a lo que me decía usted anteriormente, este Gobierno ya está trabajando, a día de hoy ya está trabajando en este asunto y yo deseo sinceramente tener más suerte que su Gobierno que invirtió 11 millones de euros, sufrió un quebranto la empresa SODERCAN de seis millones de euros y la empresa está en pérdidas sin las inversiones básicas que se tenían que haber hecho hace tiempo y que ponen en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores, los trabajadores sin cobrar y los clientes sin atender, sinceramente creo que tan mala suerte como ustedes no puede tener ningún Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.